



# CONCURSO PÚBLICO I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

La llustre Municipalidad de Chiguayante, en acuerdo al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución de la Red local de apoyos y cuidados, llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

# **Asistentes de Cuidado – SAD Comuna Chiguayante**

Comuna	Chiguayante
Jornada laboral	44 horas semanales
Renta bruta mensual	\$650.000
Vigencia contratación	17 de noviembre al 31 de diciembre de 2025*

<sup>\*</sup>Año 2026 de ser positiva evaluación de desempeño se renueva todo el año.

#### Objetivo del cargo:

Apoyo a la persona en situación de dependencia y su cuidador/a principal en las actividades de la vida diaria en el domicilio de las personas beneficiarias.

La Asistente de Cuidados del Servicio de Atención Domiciliaria corresponde a la persona que realiza la labor proveer servicios básicos de cuidado en el domicilio de la díada, contribuyendo a disminuir la sobrecarga de la persona cuidadora principal, mediante la liberación de tiempo, y mejorando la funcionalidad de la persona con dependencia funcional atendiendo sus necesidades de cuidado.

La Asistente de Cuidados se integra al equipo de trabajo comunal y dependerá directamente de la Coordinadora de Servicio de Atención Domiciliaria (SAD).

#### **Funciones del cargo:**

- Asistir a la persona en situación de dependencia funcional en las actividades de la vida diaria, en los ámbitos de higiene personal y confort, aseo y orden del espacio del/la usuario/a, alimentación, apoyo en la micción y defecación, movilización y traslados.
- Apoyar a las personas beneficiarias en la realización de rutinas y roles de la vida diaria, de acuerdo a sus intereses y respetando estimulando su autonomía.
- Apoyar la realización de las actividades que faciliten el bienestar de la persona en situación de dependencia.
- Apoyo parcial o total en las actividades para mantener la higiene personal y confort de la persona en situación de dependencia.
- Organizar y apoyar la ingesta de los medicamentos prescritos por el centro de salud.
- Movilizar a personas que se encuentran postradas
- Apoyar al mantenimiento funcional de las personas con dependencia moderada. Comprende caminar y moverse dentro de la propia casa, habitación o en distintas zonas.
- Apoyar en manipulación de alimentos de la persona en situación de dependencia y lavar los utensilios ocupados.
- Seguir las indicaciones de las/los profesionales de salud para el apoyo en las actividades de estimulación física y cognitiva para prevenir la inactividad y deterioro físico cognitivo.
- Apoyar tareas del hogar asociadas a las personas en situación de dependencia.
- Mantener el orden y limpieza de las unidades de la vivienda que utiliza la persona en situación de dependencia.
- Apoyar en labores de orden y limpieza de ropa de la persona en situación de dependencia.





- Apoyar la vinculación de la persona con familiares, vecinos/as, amistades y redes para prevenir el aislamiento social.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a caminar y/o moverse, cerca o lejos de la propia vivienda, utilizando las ayudas técnicas correspondientes.
- Apoyar a la persona en situación de dependencia a utilizar las redes de salud.
- Implementar el servicio de acuerdo con los estándares de calidad establecidos por el Programa.
- Utilizar la indumentaria del programa.
- Participar de proceso de formación continua en temáticas de cuidado.

### El perfil requerido en el llamado a concurso se caracteriza por:

Rango etáreo: Persona Mayor de edad: Mayor de 18 años de edad.

Nivel académico: Enseñanza media completa.

Experiencia en el tema: Deseable experiencia laboral previa. Considerar como alternativa a la experiencia laboral la experiencia en cuidado de un familiar en situación de dependencia. Esta condición no es excluyente.

Formación: Deseable curso de capacitación en oficio finalizado. Esta condición no es excluyente

#### **Experiencia:**

Deseable experiencia laboral previa. Considerar como alternativa a la experiencia laboral la experiencia en cuidado de un familiar en situación de dependencia. Esta condición no es excluyente.

Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as, si posee.

Deseable especialización en temáticas relacionadas con cuidados de personas con discapacidad y/o dependencia.

### Requisitos generales para admisibilidad:

- No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL Nº 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- No poseer inhabilidades para trabajar con menores de edad, adultos mayores, y personas con discapacidad.
- No poseer antecedentes penales.





#### **Competencias:**

- 1. Colaboración y trabajo en equipos multi e interdisciplinarios
- 2. Flexibilidad
- 3. Adaptabilidad
- 4. Proactividad
- 5. Responsabilidad
- 6. Capacidad de organización y planificación
- 7. Capacidad para resolver problemas
- 8. Habilidades interpersonales y de comunicación
- 9. Ética profesional
- 10. Comunicación efectiva
- 11. Capacidad de trabajo bajo presión.

#### **Consideraciones adicionales:**

Para el resguardo de las funciones deberá contar con disponibilidad exclusiva para el cargo.

### Principales recursos materiales asignados para desempeñar sus funciones:

- Indumentaria: polera, pantalón, zapatillas, mochila, polar/polerón
- Materiales: los necesarios para realizar las labores de cuidado
- Formación continua: procesos de formación en temáticas de cuidado

#### **Documentos requeridos:**

- 1. Curriculum vitae con los antecedentes pertinentes al carácter de la postulación.
- 2. Licencia de Enseñanza Media (excluyente)
- 3. Certificados de cursos realizados (fotocopia simple, si tuviese)
- 4. Certificados o cartas de referencia que acrediten experiencia laboral (fotocopia simple)
- 5. Copia cédula de identidad
- 6. Certificado de antecedentes
- 7. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad. Gestionar desde portal web Registro civil : https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do
- 8. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad por delito de maltrato relevante. Gestionar desde portal web Registro civil.: https://inhabilidades.srcei.cl/InhabilidadesRelevante/#/inicio

La no presentación de cualquiera de estos documentos, faculta al Municipio para dejar fuera de concurso al postulante.

### **Cronograma:**

Fecha de publicación (segunda)	4 de noviembre 2025
Recepción de antecedentes	4 al 7 de noviembre 2025
Cierre de recepción de antecedentes	7 de noviembre 2025
Evaluación curricular y entrevistas de selección	10 al 14 de Noviembre 2025
Comunicación resultados	14 de noviembre 2025
Inicio de desempeño en el cargo	17 de noviembre de 2025





## Recepción de antecedentes y postulación

La recepción de antecedentes se realizará a contar del día 4 de noviembre y finalizará el día 7 de noviembre en horario de 8:30 a 13:59 horas.

Los documentos deben ser presentados en un sobre cerrado indicando: nombre de postulante, cargo al que postula y número de contacto; en Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, ubicada en calle Orozimbo Barbosa 104.